# Resolución D.G.G.I.E.S. Nº 58/2011

## POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION DGGIES Nº 54/2011, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA PREVENCION CARDIOVASCULAR"-

Asunción, 9 de Diciembre de 2011

**VISTA:**

La Nota DNCP Nº 29203/2011 de fecha 7 de diciembre de 2011, por la cual comunica el resultado del análisis de la Adjudicación e informa que en la Resolución de Adjudicación no se menciona el Art. 34, Inc. C de la Ley 2051.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Contratación Directa Nº08/2011 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Prevención Cardiovascular", ID 226.163 conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución DGGIES Nº 44/2011 del 9 de noviembre de 2011, se autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 08/2011, para la "Adquisición de Equipos Médicos para Prevención Cardiovascular", y se conforma el Comité de Evaluación.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Resolución S.G. Nº 954 del 20 de noviembre de 2009, establece que en el caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva, adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.

Que mediante Resolución DGGIES Nº 54/2011 se adjudicó el llamado a Contratación Directa Nº 08/2011, para la "Adquisición de equipos médicos para prevención cardiovascular".

**POR TANTO**, y en uso de sus atribuciones;

**EL RESPONSABLE DE LA SUB - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 40**
**"DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD"**
**R E S U E L V E**

**Artículo 1°** Ampliar la Resolución DGGIES Nº 54/2011, por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 08/2011, para la "Adquisición de equipos médicos para prevención cardiovascular" incorporando el siguiente artículo:

**Articulo 2°** Adjudicar el Ítem 2 - Esfigmomanómetro o tensiómetro (pediátrico), a pesar de no contar con tres ofertas, y teniendo en cuenta la recomendación del comité de evaluación, conforme a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Artículo 34, inciso c).-

**Articulo 3°** Disponer que los demás artículos de la Resolución DGGIES Nº 54/2011 queden firmes e invariables.

**Articulo 4°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**Dr. José María Ruiz Díaz.**
**Director General**
**D.G.G.I.E.S.**